

# Relaciones laborales y economía circular en Europa: Visiones Comparativas



TURN PROJECT FINAL REPORT

**SindNova**

# Relaciones laborales y economía circular en Europa: Visiones Comparativas

---

Informe Final del Proyecto TURN

Publicado por SindNova

Proyecto realizado por:

**SindNova**

Con el apoyo de:



cofinanciado por la Comisión Europea



Co-funded by  
the European Union

y con la participación como organizaciones asociadas de:



Graphic & realizado por Gianluca Innocenzi

## **Comité científico y coordinación de la unidad nacional de investigación**

Mariangela Zito, Tania Nardi  
SindNova, Italia

Antonio Ferrer Márquez, Pablo José Moros García  
Fundación 1.º de Mayo, España

Daniel Skobla, Richard Filcak  
CSPS - Centro de Ciencias Sociales y Psicológicas, Eslovaquia

Barbora Miháliková, Lucia Pavlíková  
KOZ SR, Eslovaquia

Elvis Ndreka  
Instituto Co-PLAN para el Desarrollo de Hábitats, Albania

Elamjanta Koleci  
FSPISH, Albania

Erencan Marti, Seda Oral  
Turk Metal, Turquía

Pinar Ozcan  
Ozi Plik Is, Turquía



# Índice

Resumen ejecutivo

Introducción

## 1. Panorama comparativo de los contextos nacionales

1.1. Marcos legislativos y políticos

1.2. Iniciativas públicas y privadas

1.3. Diálogo social y participación sindical

1.4. El papel de las empresas en la transición ecológica

1.5. Retos y oportunidades en cada país

## 2. Estudios de casos prácticos de empresas y prácticas sectoriales

2.1. Italia

2.2. España

2.3. Eslovaquia

2.4. Albania

2.5. Turquía

## 3. Las relaciones laborales en el proceso de transición

3.1. El papel comparativo de los sindicatos

3.2. Diálogo social a nivel empresarial y sectorial

3.3. Representación sindical medioambiental y negociación colectiva

3.4. Retos y soluciones transnacionales

3.5. El papel de los comités de empresa europeos (CEE) en la transición circular

## 4. Conclusiones extraídas



## Resumen ejecutivo

El proyecto TURN, *“Abordando las relaciones industriales hacia la economía circular en los sectores metalúrgico, químico, textil y de la construcción”*, es una iniciativa europea financiada por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) (SOCPL-2022-IND-REL) que exploró cómo las relaciones laborales y el diálogo social pueden impulsar activamente la transición hacia la economía circular (EC). Llevado a cabo entre 2023 y 2025, el proyecto implicaba una asociación transnacional de sindicatos, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil de cinco países: **Italia, España, Eslovaquia, Albania y Turquía**.

El objetivo central de TURN era evaluar y promover el papel de los interlocutores sociales en la gestión de la transformación ecológica de los sistemas de producción, centrándose en cinco sectores estratégicos: **metalúrgico, químico, textil, energético y de la construcción**. Estos sectores no solo exigen un uso intensivo de recursos, sino que también representan nodos críticos en el cambio hacia una economía europea sostenible y competitiva.

### Objetivos

TURN abordó cinco objetivos clave:

- Analizar los sistemas nacionales de relaciones laborales y su adecuación a los principios de la EC;
- Evaluar los marcos jurídicos e institucionales que permiten u obstaculizan la participación de

trabajadores y trabajadoras en los procesos relacionados con la EC;

- Identificar prácticas óptimas e ideas comparativas entre países que se encuentran en diferentes etapas de madurez de la EC;
- Capacitar a los sindicatos y a representantes de trabajadores y trabajadoras mediante la formación, el diálogo y la capacitación;
- Fomentar el intercambio transnacional, el aprendizaje mutuo y las recomendaciones de utilidad demostrada para los responsables políticos nacionales y de la UE.

## **Métodos**

El proyecto adoptó un método de investigación participativo y en varios niveles, combinando lo siguiente:

- Investigación documental sobre marcos políticos y prácticas de negociación colectiva;
- Estudios de casos prácticos nacionales y entrevistas de las partes interesadas con interlocutores sociales, representantes de empresas y CEE;
- Estudios destinados a medir la concienciación, el grado de preparación y las necesidades;
- Dos mesas redondas nacionales (Albania y Turquía) para el diálogo entre países;
- Un manual multilingüe de conclusiones y recomendaciones;
- Una conferencia europea final (Roma) para difundir los resultados.

La selección de los países pretendía ofrecer un panorama político y normativo diverso: Italia y España ofrecen marcos de EC consolidados y modelos avanzados de negociación colectiva; Eslovaquia se halla inmersa en una transición política activa; Albania y Turquía se enfrentan a dificultades estructurales e institucionales. Esta selección permitió al consorcio obtener información tanto de las prácticas óptimas como de las lagunas sistémicas, por lo que el proyecto no solo fue relevante para los Estados miembros, sino también para los países candidatos.

Las conclusiones de TURN demuestran claramente que las relaciones laborales pueden (y deben) desempeñar un papel estratégico en el impulso de una transformación circular socialmente justa. Sin embargo, para ello, los interlocutores deben disponer de competencias, apoyo institucional y reconocimiento político.

A este respecto, se hizo especial hincapié en el potencial de los Comités de empresa europeos (CEE) para actuar como plataformas transnacionales de anticipación, consulta y coordinación en las empresas multinacionales.

El proyecto no solo ha generado conocimientos e instrumentos con este fin, sino que también ha reforzado a una comunidad transnacional de prácticas comprometida con el cambio industrial sostenible e inclusivo.

<b>Países</b>	<b>Italia, España, Eslovaquia, Albania y Turquía</b>
<b>Socios</b>	Sindicatos, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil
<b>Sectores estratégicos</b>	Ingeniería, química, textil, energía, construcción
<b>Objetivo principal</b>	Reforzar el papel de las relaciones laborales en la transición ecológica hacia una economía circular en sectores con un uso intensivo de recursos
<b>Objetivos específicos</b>	Análisis de los sistemas de relaciones laborales y su coherencia con los principios de la EC Evaluación de los marcos normativos para la participación de trabajadores y trabajadoras Identificación de buenas prácticas y análisis comparativos Capacitación de los sindicatos y de representantes de las plantillas. Promoción del intercambio transnacional y recomendaciones de utilidad demostrada para los responsables políticos
<b>Métodos</b>	Investigación documental sobre normativa y negociación colectiva Estudios de casos prácticos y entrevistas con las partes interesadas (incluidos los CEE) Estudios sobre concienciación y necesidades Mesas redondas en Albania y Turquía Manual multilingüe de síntesis y recomendaciones Conferencia europea final en Roma
<b>Enfoque transnacional</b>	Países seleccionados para representar diversos entornos normativos: ITA/ESP = sistemas de EC establecidos SVK = en transición ALB/TUR = dificultades estructurales
<b>Enfoques temáticos</b>	Inclusividad del diálogo social; papel activo de sindicatos, trabajadores y trabajadoras, las multinacionales y los CEE en la transición circular
<b>Resultados y consecuencias previstos</b>	Reforzar las competencias y la legitimidad de los interlocutores sociales; construir una comunidad transnacional comprometida con una transformación sostenible

Tabla 1. Cuadro de resumen ejecutivo.





## Introducción

La transición hacia una economía circular (EC) representa una de las transformaciones más profundas a las que se enfrenta la Europa contemporánea. No se trata simplemente de una cuestión de cumplimiento de la normativa medioambiental o de innovación tecnológica. Por el contrario, exige un cambio de paradigma en la forma en que las sociedades producen, trabajan, consumen y gobiernan, un cambio que afecta a los fundamentos mismos de las relaciones laborales, las estrategias empresariales y la legitimidad institucional.

En su esencia, la EC cuestiona el modelo lineal y extractivo de crecimiento económico que ha predominado desde la Revolución industrial. Pasar de "obtener-producir-desechar" a "reducir-reutilizar-regenerar" exige reconfigurar cadenas de valor enteras, redefinir los papeles dentro de las empresas y garantizar que la transición ecológica no se convierta en fuente de nuevas desigualdades. En esta compleja reordenación, las relaciones laborales no son algo periférico, sino fundamental.

Sin embargo, la relación entre la EC y las relaciones laborales sigue careciendo de modelos teóricos y normativos suficientes. Los marcos políticos de la UE, como el Pacto verde europeo y el Plan de acción para la EC, contemplan cada vez más la dimensión de una "transición justa". Sin embargo, la traducción de estos macroobjetivos

en prácticas empresariales, marcos de negociación colectiva y mecanismos de participación es desigual y, en algunos casos, totalmente inexistente. Con demasiada frecuencia, se persiguen los objetivos medioambientales en medio de un aislamiento tecnocrático, desvinculado de las realidades cotidianas de los centros de trabajo, las personas trabajadoras y los sindicatos.

Esta laguna se hace especialmente evidente en las empresas multinacionales, donde el papel de los comités de empresa europeos (CEE) sigue estando poco desarrollado a la hora de abordar la transformación medioambiental. Como órganos transnacionales de consulta e información, los CEE tienen el potencial de conectar la planificación estratégica de la sostenibilidad con la gobernanza participativa, una dimensión que se ha explorado a lo largo del proyecto TURN.

Aquí es donde el proyecto TURN entra en juego, no como un ejercicio académico, sino como una investigación política y social sobre cómo a través de las relaciones laborales se generan una mediación, un cuestionamiento y una construcción colaborativa de las ambiciones ecológicas de Europa. TURN no es solo una preparación para la EC. Trata sobre la inteligencia institucional. Explora cómo sindicatos, RLT (representación legal de trabajadores y trabajadoras), empresas y responsables políticos pueden diseñar conjuntamente nuevos modelos de gobernanza que sean sostenibles desde el punto de vista medioambiental, justos desde el punto de vista social y resistentes desde el punto de vista económico.

Fundamentalmente, TURN nos invita a reconsiderar: (i) ¿Qué tipo de sistema de producción queremos en una Europa climáticamente neutra?; (ii) ¿Qué tipo de relaciones laborales son necesarias para apoyar la circularidad sin sacrificar los derechos y la estabilidad?; (iii) ¿Quién participa en la configuración de las reglas de esta transición?

Las respuestas no residen únicamente en la reglamentación o en los incentivos del mercado, sino en la capacidad de los interlocutores sociales para anticiparse al cambio, entablar una cooperación intersectorial y renovar sus misiones institucionales. En este sentido, la EC no es solo un destino, sino un viaje negociado, y las relaciones laborales son el vehículo a través del cual tiene lugar dicha negociación.

El proyecto TURN abarca cinco países con diferentes tradiciones normativas, culturas de relaciones laborales y niveles de madurez de las políticas con respecto a la economía circular.

**Italia y España**, ambos Estados miembros de la UE con una sólida trayectoria sindical, se encuentran entre los más avanzados en cuanto a la integración de la EC en las estrategias nacionales. Italia, en particular, se ha situado a la vanguardia de las prácticas circulares tanto a nivel macroeconómico como microeconómico, con sólidos mecanismos de negociación colectiva que incorporan cada vez más dimensiones medioambientales. Las recientes novedades legislativas de España reflejan el

compromiso nacional de alinear las prioridades laborales con las medioambientales.

**Eslovaquia**, aunque participa en el marco del Pacto verde de la UE, presenta un panorama más híbrido. Los esfuerzos para institucionalizar la EC son evidentes, especialmente a través de iniciativas público-privadas, pero la integración de la EC en los convenios colectivos y en las negociaciones sectoriales sigue siendo escasa. Los sindicatos apenas están empezando a explorar este terreno temático.

**Albania**, como país candidato, se enfrenta a dificultades estructurales. El concepto de EC sigue emergiendo en el discurso político, con fundamentos jurídicos fragmentarios y una reducida orientación operativa. Las relaciones laborales son desiguales en los distintos sectores, y el papel potencial de los interlocutores sociales en la transición ecológica está aún poco desarrollado, aunque no exento de innovaciones y compromiso.

**Turquía** presenta una asimetría similar. Aunque posee una importante capacidad industrial y la preocupación por el medio ambiente está ganando terreno, aún se hallan en fase incipiente los marcos culturales e institucionales sobre los que se asienta la EC, incluida la participación laboral. En este contexto, el proyecto no solo sirve para investigar, sino también para desarrollar capacidades.

Estas diferencias no suponen una carga. Al contrario, reflejan la riqueza del panorama socioinstitucional europeo. Al comparar diversas trayectorias, TURN permite encontrar prácticas transferibles, lagunas sistémicas y

prioridades comunes, y fomenta un conocimiento más profundo de cómo puede cogestionarse socialmente la EC en las diferentes geografías económicas.



## **1. Panorama comparativo de los contextos nacionales**

La economía circular (EC) representa un reto multidimensional que afecta a la sostenibilidad medioambiental, la competitividad económica y la equidad social. Aunque la UE ha situado la EC en el eje de su “Pacto verde” y su estrategia industrial, su aplicación sigue dependiendo en gran medida de las capacidades nacionales, las configuraciones institucionales y la madurez de los agentes públicos y privados. El proyecto TURN, al involucrar a cinco países con marcos políticos, económicos y sociales diversos, ofrece una oportunidad única para analizar cómo se está desarrollando la transición de la EC en distintas geografías y sistemas de gobernanza europeos.

Estos países abarcan un gradiente de integración en las estructuras de la UE: desde Estados miembros centrales (Italia y España) a un nuevo Estado miembro (Eslovaquia), pasando por países candidatos (Albania y Turquía). Cada país presenta un nivel diferente de desarrollo de políticas, aplicación de la normativa y compromiso con los principios de la EC. Mientras que Italia y España presentan marcos de EC relativamente avanzados, respaldados por estrategias nacionales, planes sectoriales y un diálogo social institucionalizado, Albania y Turquía se encuentran en una fase más temprana de experimentación, a menudo respaldados por la cooperación internacional y la

financiación de donantes. Eslovaquia representa un caso híbrido: se ajusta a los objetivos de la UE pero aún está consolidando su capacidad de implantación.

El objetivo de este capítulo consiste en trazar un mapa de los elementos sistémicos clave que afectan a la transición de la EC en cada contexto:

- Los marcos legislativos y políticos que hay en marcha;
- La existencia de iniciativas públicas y privadas de apoyo al desarrollo de la EC;
- La participación de los interlocutores sociales y los sindicatos en el proceso de transición;
- El papel de las empresas en el avance de las prácticas circulares;
- Los principales obstáculos y oportunidades surgidos en cada experiencia nacional.

Al adoptar este enfoque comparativo, el proyecto TURN no solo pone de relieve determinadas trayectorias nacionales, sino que también identifica lagunas comunes, soluciones escalables y tensiones estructurales. Estos conocimientos son esenciales para diseñar estrategias inclusivas, eficaces y transferibles que sitúen las relaciones laborales como motor de la implantación de la economía circular en toda Europa y en sus países vecinos, y no como un obstáculo.

## 1.1 Marcos legislativos y políticos

Un marco legislativo sólido y coherente es un requisito previo para guiar y acelerar la transición hacia una economía circular (EC). Entre los países socios de TURN, existe una clara diferenciación en cuanto a la madurez, el alcance y la aplicabilidad de las políticas nacionales sobre la EC. En esta sección se describen las principales estrategias, leyes y factores institucionales que configuran los entornos normativos de Italia, España, Eslovaquia, Albania y Turquía.

### *Italia y España: integración reglamentaria avanzada*

Italia y España han demostrado un compromiso político prolongado con la transición hacia la EC y se han alineado tempranamente con los Planes de acción europeos para la economía circular (2015 y 2020). Ambos países han promulgado estrategias nacionales integrales y las han plasmado en instrumentos jurídicos vinculantes, a menudo acompañados de directrices sectoriales, incentivos económicos y adaptaciones regionales.

- Italia aprobó la Ley 221/2015, uno de los primeros marcos jurídicos de Europa en codificar los principios de la EC. A esto le siguió la Estrategia nacional para un desarrollo sostenible y la integración de la EC en el Plan nacional de recuperación y resiliencia (PNRR), con una

importante asignación de fondos a la innovación y la aplicación local de la EC.

- España aprobó la Estrategia España circular 2030 y su primer Plan de acción (2021-2023), junto con la Ley 7/2022 de Residuos y suelos contaminados, que introduce obligaciones sobre la gestión del ciclo de vida de los productos, la responsabilidad de los productores y los sistemas municipales de residuos. El programa del Proyecto Estratégico para la Recuperación y la Transformación Económica (PERTE) de EC refuerza aún más la capacidad institucional con una financiación de 1200 millones de euros.

En ambos países, los gobiernos regionales desempeñan un papel activo en la configuración de las políticas de la EC, con una fuerte planificación y ejecución subnacional.

### *Eslovaquia: alineación de políticas, operacionalización reducida*

Eslovaquia ha realizado importantes avances en cuanto a alineación con los objetivos de la UE en materia de EC a través de documentos como la Hoja de ruta eslovaca para la economía circular (2020). Sin embargo, su aplicación sigue siendo desigual y carece de financiación suficiente, con escasa coordinación entre ministerios, organismos y gobiernos locales.

La base jurídica existe, pero carece de la continuidad estratégica y el seguimiento institucional observados en

Italia y España. Los mecanismos de seguimiento aún están en fase de desarrollo y existe una brecha entre las ambiciones nacionales y los resultados prácticos, especialmente para las PYME y los municipios.

### *Albania y Turquía: marcos emergentes y fragmentarios*

En Albania, la EC ha entrado en el discurso político nacional principalmente a través de la Estrategia nacional de gestión de residuos 2020-2035, que hace hincapié en el reciclaje, la separación en origen y la prolongación del ciclo de vida. El enfoque legislativo es en gran medida reactivo y está impulsado por donantes, con componentes de la EC integrados en políticas sectoriales (medio ambiente, energía e industria) en lugar de regirse por una estrategia unificada.

Turquía ha desarrollado instrumentos políticos más estructurados, como el Reglamento de residuo cero (2019) y la aplicación de la Responsabilidad ampliada del productor (RAP). Se promueven la producción limpia, la eficiencia energética y la certificación medioambiental (normas ISO) a través de diversos canales gubernamentales. Sin embargo, la fragmentación entre ministerios, la aplicación desigual y la escasa implantación local dificultan la asimilación sistémica de los principios de la EC.

En resumen, el panorama legislativo de los países del TURN muestra una clara división:

- Italia y España: marcos jurídicos consolidados en línea con la UE, gobernanza multinivel y mecanismos de financiación.
- Eslovaquia: estrategias bien articuladas, pero escaso alcance operativo.
- Albania y Turquía: entornos normativos incipientes, muy dependientes del apoyo exterior, con un anclaje institucional fragmentario.

Esta disparidad pone de relieve la importancia no solo de promulgar legislación en materia de EC, sino también de garantizar que sea operativa, que se supervise y que sea socialmente inclusiva.

## **1.2. Iniciativas públicas y privadas**

Más allá de la legislación formal, el avance de los principios de la economía circular (EC) depende en gran medida de la capacidad de aplicación de las instituciones públicas y del compromiso proactivo del sector privado. En los cinco países del TURN, diversos programas, asociaciones y proyectos piloto ilustran cómo se está probando, difundiendo y adaptando la EC a las condiciones locales, a menudo de forma fragmentaria pero prometedora.

*Italia y España: activación multinivel y sinergias de financiación*

Tanto en Italia como en España, la aplicación de la EC se beneficia de una combinación entre coordinación central e iniciativa territorial. Los agentes públicos han puesto en marcha planes de inversión nacionales y regionales, a menudo respaldados por los fondos de cohesión de la UE y los recursos de NextGenerationEU.

- En Italia, administraciones regionales como las de Emilia-Romaña y Lombardía han creado plataformas dedicadas a la EC, agrupaciones para la innovación y asociaciones público-privadas para fomentar la ecoinnovación, la contratación ecológica y el emprendimiento circular. Los consorcios municipales desempeñan un papel clave en la gestión circular de los residuos, con ejemplos como los de las ciudades de Milán y Bolonia.
- España ha aprovechado el programa PERTE de EC para financiar proyectos industriales a gran escala centrados en la eficiencia de los recursos, el diseño ecológico y la recuperación de materiales. Los gobiernos locales colaboran con centros de investigación y agentes privados a través de centros regionales, mientras que las iniciativas impulsadas por la industria (por ejemplo, en los sectores textil y químico) cuentan con el apoyo de incentivos públicos y fondos nacionales de recuperación.

En ambos países, la EC no está impulsada únicamente por el estado: las asociaciones empresariales, las universidades y los sindicatos son a menudo cocreadores de soluciones locales y programas de formación.

### *Eslovaquia: apoyo de donantes y ecosistemas emergentes*

En Eslovaquia, las iniciativas en materia de EC suelen ponerse en marcha a través de proyectos piloto financiados por la UE o de la cooperación bilateral, como los subvencionados por Norway Grants y Horizon Europe. El ejemplo más destacado es Circular Slovakia, una plataforma que conecta a empresas, sociedad civil y responsables políticos para compartir conocimientos, instrumentos y casos prácticos. Sirve de punto de referencia nacional, aunque su impacto sigue siendo limitado en cuanto a su alcance geográfico y sectorial.

Las autoridades públicas respaldan proyectos aislados —especialmente en los sectores de la construcción y los servicios municipales—, pero carecen de una línea de actuación coherente o de un marco de incentivos para su expansión.

*Albania: prácticas fragmentarias, dependencia internacional*

Las iniciativas albanesas en torno a la EC se basan en proyectos y cuentan con financiación externa, normalmente con el apoyo de la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) o el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Entre ellas figura lo siguiente:

- Programas piloto de separación y reciclado de residuos en determinados municipios;
- Asistencia técnica para PYME ecológicas y simbiosis industrial;
- Campañas de sensibilización sobre la EC dirigidas a los jóvenes y las comunidades locales.

A pesar del creciente interés existente, no existe una coordinación sistemática entre los ministerios ni entre el gobierno central y los municipios. Esto limita el aprendizaje institucional y la sostenibilidad de las iniciativas piloto.

*Turquía: liderazgo del sector privado, sector público rezagado*

En Turquía, la EC suele estar impulsada por iniciativas empresariales, sobre todo en los sectores textil y automovilístico. Empresas como Sun Textile y Borusan implantan herramientas avanzadas de EC (rastreabilidad, ecoetiquetas, supervisión de recursos), principalmente para cumplir las normas del mercado internacional.

Desde el punto de vista público, la campaña "Residuo Cero" ha ganado en visibilidad, pero carece de una integración profunda en la política industrial. Los gobiernos locales experimentan con prácticas relacionadas con la EC, como centros de reciclaje o sistemas de recogida inteligentes, pero los resultados siguen siendo desiguales. Algunas universidades y asociaciones empresariales promueven la formación y la

investigación en materia de EC, aunque con un impacto reducido en las PYME o en las estrategias del mercado laboral.

Para concluir, las iniciativas relacionadas con la EC en los países de TURN revelan lo siguiente:

- Elevado dinamismo territorial en los lugares donde las estrategias nacionales están bien ancladas (Italia y España);
- Dependencia de donantes y reducida continuidad institucional en Albania y Eslovaquia;
- Un planteamiento impulsado por el mercado pero descoordinado en Turquía.

El propio proyecto TURN ha contribuido a subsanar ciertas lagunas institucionales e informativas, y ha actuado como catalizador de conocimientos y fomentado la cooperación transnacional en ecosistemas que, de otro modo, estarían fragmentados.

### **1.3. Diálogo social y participación sindical**

La capacidad de los sistemas de relaciones laborales para contribuir a la transición a la economía circular (EC) depende en gran medida de su fortaleza institucional, su representatividad y su adaptabilidad. En los países de TURN, la participación de los sindicatos en la EC varía considerablemente, desde un compromiso estructurado e institucionalizado hasta una participación marginal o basada en proyectos.

## *España e Italia: modelos institucionalizados y en evolución*

En España, el diálogo social sobre temas relacionados con el medio ambiente y la EC está formalmente integrado en los marcos nacionales y sectoriales. Los sindicatos (CC.OO., UGT) desempeñan un papel activo en los órganos consultivos, la negociación colectiva y la gobernanza medioambiental en cada empresa. La adopción paulatina de la figura del delegado o delegada de medio ambiente (DMA) en los convenios colectivos es una innovación notable, que sitúa a los sindicatos como actores proactivos en las transiciones ecológicas.

En Italia, aunque la EC está menos codificada en los acuerdos formales, cada vez se integran más las cuestiones medioambientales en los convenios colectivos sectoriales y en los protocolos interconfederales. Los sindicatos (CGIL, CISL, UIL) utilizan cada vez más la EC como plataforma para promover la formación de las plantillas, una producción sostenible y la seguridad en el lugar de trabajo. Las secciones sindicales locales están experimentando con la negociación de cuestiones relacionadas con la EC, como la reducción de residuos y la transparencia en la cadena de suministro.

*Eslovaquia: lagunas estructurales, sensibilización emergente*

El sistema eslovaco de relaciones laborales es comparativamente más débil, con una baja densidad

sindical y una reducida cobertura de los convenios colectivos. Como consecuencia, la EC sigue estando ausente en gran medida del diálogo formal. Sin embargo, iniciativas como Circular Slovakia han empezado a involucrar a los sindicatos en campañas de concienciación y consultas con las partes interesadas, aunque carecen de poder de negociación formal. El potencial de la participación estructurada sigue en gran medida sin explotar.

*Albania y Turquía: participación fragmentaria, interés creciente*

En Albania, el movimiento sindical está fragmentado y carece de recursos suficientes. El diálogo relacionado con la EC es informal y está impulsado en gran medida por proyectos financiados por donantes como TURN, que contribuyó a abrir debates entre sindicatos, empleadores y el gobierno sobre la dimensión medioambiental del trabajo. Los convenios colectivos rara vez incluyen cláusulas medioambientales, y no existe ningún mecanismo institucional para integrar la sostenibilidad en las relaciones laborales.

Turquía presenta un panorama heterogéneo: aunque los principales sindicatos (por ejemplo, Türk Metal, Öziplik-İş) están empezando a comprometerse con los temas de la EC, este compromiso se limita a menudo a la sensibilización y la formación, más que a un diálogo formalizado. Los temas medioambientales siguen siendo

periféricos en los convenios colectivos sectoriales, aunque existe potencial para la innovación a través de asociaciones con empresas que participan en las cadenas de suministro mundiales.

A pesar de las diferencias en cuanto a madurez y estructura, se observan varias tendencias transversales:

- Cuando existen canales formales, los sindicatos pueden actuar como facilitadores clave de la EC, especialmente a través de la representación en el lugar de trabajo y los mandatos de formación;
- El reconocimiento legal de las funciones medioambientales (como en España) aumenta la legitimidad y la eficacia de los sindicatos;
- En contextos con relaciones laborales más débiles, proyectos como TURN pueden catalizar el compromiso, pero la sostenibilidad de la participación depende de un apoyo estructural;
- Es necesario integrar la EC en la negociación colectiva de todos los países, no solo como una cuestión técnica, sino como una agenda laboral básica.

Esta lectura comparativa refuerza la idea de que las transiciones ecológicas requieren tanta innovación social como cambio tecnológico. Sin una participación estructurada de las personas trabajadoras y sus representantes, la economía circular corre el riesgo de volverse socialmente ciega o, lo que es peor, socialmente regresiva.

## CONCLUSIONES PRINCIPALES ACERCA DEL DIÁLOGO SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN SINDICAL



El diálogo social es desigual entre los distintos países, siendo Italia y España los que presentan los modelos más institucionalizados y proactivos.

Eslovaquia vive una fase de transición, con iniciativas sectoriales e intersectoriales emergentes.

Albania y Turquía se enfrentan a limitaciones estructurales, como una escasa representatividad y un reducido reconocimiento de los sindicatos en la elaboración de las políticas en materia de EC.



Cada vez es más necesario integrar las dimensiones medioambientales en las prácticas de negociación colectiva.



La formación, la legitimidad y la consulta temprana **son esenciales para reforzar el papel de los interlocutores sociales en la transición hacia la EC**

Tabla 2. Cuadro de conclusiones clave.

### 1.4. El papel de las empresas en la transición ecológica

El sector privado desempeña un papel fundamental en la puesta en práctica de la economía circular (EC), puesto que traduce los marcos normativos y las expectativas de la sociedad en modelos empresariales, sistemas de producción y prácticas de la cadena de suministro. Sin embargo, la forma en que las empresas se comprometen con la transición ecológica varía considerablemente entre los países TURN, dependiendo de la exposición al mercado, la presión reguladora, el acceso a la financiación y las capacidades internas.

### *Italia y España: integración estratégica e innovación organizada*

En Italia y España, las grandes empresas, sobre todo en los sectores de la moda, energético, químico y de construcción, incorporan cada vez más los principios de la EC a sus estrategias corporativas. Estos esfuerzos suelen estar impulsados por lo siguiente:

- Cumplimiento normativo de las directivas de la UE;
- Posicionamiento en el mercado como líderes ecológicos;
- Incentivos de reputación y presión de las partes interesadas.

Empresas como Inditex, Repsol, Mapei y Luxottica muestran el potencial que ofrece alinear el crecimiento empresarial con la innovación en EC. En ambos países, la existencia de financiación pública, orientación sectorial y compromiso sindical permite un diálogo estructurado

entre las empresas y sus ecosistemas. Sin embargo, la participación de las pequeñas y medianas empresas (PYME) sigue siendo reducida. Aunque algunas agrupaciones y asociaciones de la cadena de suministro apoyan la experimentación con la EC, el segmento más amplio de las PYME se enfrenta a menudo con obstáculos relacionados con los conocimientos técnicos, las limitaciones financieras y la complejidad administrativa.

### *Eslovaquia: dependencia de impulsores externos*

En Eslovaquia, las prácticas relacionadas con la EC se observan sobre todo en las empresas que participan en proyectos de innovación financiados por la UE o en las integradas en cadenas de valor multinacionales. Las empresas locales rara vez emprenden estrategias de EC de forma independiente. El planteamiento general hacia la sostenibilidad sigue siendo reactivo y basado en el cumplimiento, con escasa inversión estratégica en circularidad. Existen pocos incentivos para que las empresas adopten la EC más allá de la gestión de los residuos o el ahorro energético.

Además, la coordinación intersectorial es escasa y las plataformas de intercambio de conocimientos están aún en fase de desarrollo. Iniciativas como Circular Slovakia representan un primer paso hacia un compromiso empresarial más sistémico con los principios de la CE.

### *Albania: prácticas aisladas, barreras estructurales*

El sector privado albanés muestra un compromiso fragmentario con la EC. Algunas empresas de gran tamaño o con conexiones internacionales, sobre todo en los sectores del metal, energético y de construcción minorista han adoptado prácticas circulares básicas (como reciclaje, clasificación de residuos o recuperación de la energía). Sin embargo, a menudo se trata de acciones aisladas, respaldadas por donantes o motivadas por la reputación, más que de estrategias integradas.

La mayoría de las empresas, en particular las PYME, carecen de la concienciación, los instrumentos o los incentivos necesarios para iniciar una transformación hacia la EC. Entre los obstáculos estructurales figuran la informalidad, el escaso acceso al crédito, la falta de personal cualificado y el insuficiente apoyo estatal.

### *Turquía: presión del mercado mundial y lagunas internas*

En Turquía, el compromiso con la EC está impulsado en gran medida por la integración mundial de sectores clave como el textil, el automovilístico y el metalúrgico. Las empresas orientadas a la exportación, especialmente las que abastecen a clientes de la UE, están adoptando certificaciones relacionadas con la EC, sistemas de rastreabilidad e innovaciones digitales. Estos cambios suelen estar impulsados por el cumplimiento normativo

con el fin de mantener la competitividad en mercados de alto nivel.

Mientras que las empresas punteras invierten en la redacción de informes sobre sostenibilidad y en productos innovadores, la base industrial más amplia —en particular las PYME— se enfrenta a una importante brecha de implantación. También existe una escasa coordinación entre las iniciativas privadas y las estrategias nacionales en materia de EC, que siguen siendo fragmentarias.

En todos los países de TURN surge una serie de reflexiones transversales:

- El liderazgo corporativo en materia de EC es más habitual en las grandes empresas exportadoras o con asociaciones institucionales;
- Las PYME carecen sistemáticamente del respaldo suficiente y necesitan incentivos, asistencia técnica y vías reglamentarias simplificadas a su medida;
- El papel de las asociaciones empresariales y las agrupaciones industriales es cada vez más importante para subsanar las lagunas y expandir la innovación;
- Sin una alineación clara entre las prácticas empresariales y las políticas públicas, la EC corre el riesgo de quedarse en un compromiso simbólico o de nichos concretos, en lugar de convertirse en un cambio sistémico.

En última instancia, la transición ecológica solo tendrá éxito si las empresas no se limitan a adoptar prácticas de

EC, sino que son coproductoras de un cambio inclusivo, medible y socialmente alineado.

### **1.5. Retos y oportunidades en cada país**

La transición hacia una economía circular (EC) viene determinada tanto por las limitaciones locales como por los objetivos globales compartidos. Un análisis comparativo de los países socios de TURN revela una serie de obstáculos estructurales y oportunidades emergentes que influyen en el ritmo, el alcance y la inclusividad de la transición.

#### *Italia*

##### Obstáculos:

- La incorporación de los temas de la EC a la negociación colectiva sigue siendo desigual.
- Las PYME encuentran obstáculos a la hora de financiar y adoptar prácticas avanzadas de EC.
- Oportunidades:
- Sólida gobernanza institucional y territorial.
- Agrupaciones industriales dinámicas y diálogo sectorial sobre innovación en materia de EC.
- Financiación pública alineada con las estrategias nacionales y de la UE (PNRR).

## *España*

### Obstáculos:

- Disparidades en la implantación de la EC entre las comunidades autónomas.
- Bajos índices de reciclaje municipal a pesar de la legislación nacional.

### Oportunidades:

- Marcos jurídicos y económicos consolidados.
- Papel institucionalizado de los sindicatos en la gobernanza medioambiental.
- Liderazgo empresarial en EC, especialmente en las áreas textil y de construcción.

## *Eslovaquia*

### Obstáculos:

- Escasa visibilidad de la EC fuera de los proyectos piloto.
- Débil coordinación institucional y participación sindical.
- Escasa iniciativa del sector privado, especialmente entre las PYME.

### Oportunidades:

- La financiación de la UE como palanca para el desarrollo de capacidades y la experimentación.
- Redes crecientes de partes interesadas (como la plataforma Circular Slovakia).
- Potencial de integración de la EC en las estrategias de renovación industrial.

## *Albania*

### Obstáculos:

- Panorama jurídico e institucional fragmentario.
- Elevada dependencia de los vertederos y escasa infraestructura para el reciclaje.
- Papel formal mínimo de los interlocutores sociales en los debates sobre la EC.

### Oportunidades:

- Proyectos piloto impulsados por donantes que abren puntos de entrada para la innovación.
- Interés emergente del sector privado en las áreas metalúrgica, energética y de construcción.
- TURN como catalizador de la concienciación y el diálogo.

## *Turquía*

### Obstáculos:

- Fragmentación de las políticas y escasa implantación.
- Falta de alineación entre las iniciativas públicas y las estrategias empresariales.
- La EC está ausente de la mayoría de los convenios colectivos y foros de diálogo social.

### Oportunidades:

- La presión del mercado internacional promueve la innovación en los sectores orientados a la exportación.
- Buenas prácticas empresariales en los sectores textil y de automoción.

- Creciente interés sindical por la sostenibilidad y la formación de trabajadores y trabajadoras.

Esta perspectiva transnacional muestra que, aunque las barreras contextuales varíen, surgen ciertos temas comunes:

- Necesidad de reforzar la gobernanza y la coherencia política;
- Importancia de extender la EC a las PYME mediante ayudas específicas;
- Potencial para institucionalizar el diálogo social sobre las transiciones medioambientales;
- Oportunidad de alinear la innovación impulsada por las empresas con los objetivos de las políticas públicas.

Reconocer y responder a estos retos de forma diferenciada pero coordinada es esencial para construir una economía circular que no solo sea eficiente, sino también justa, integradora y socialmente arraigada.

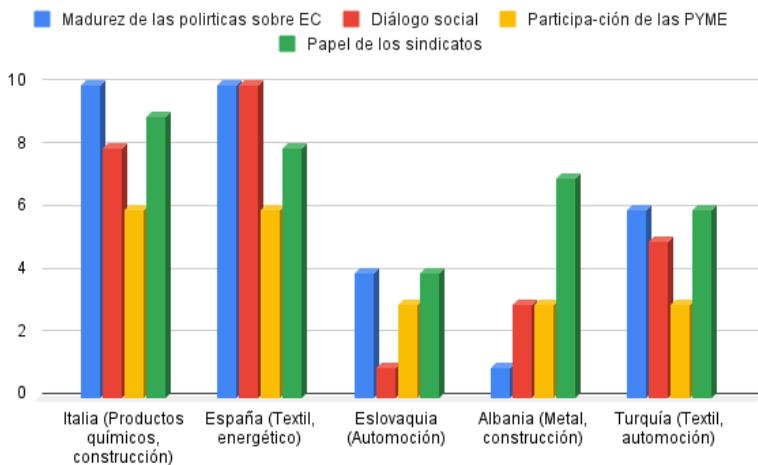


Tabla 3. Cuadro de factores clave por países.



## **2. Estudios de casos prácticos de empresas y prácticas sectoriales**

La transición a la economía circular (EC) está arraigada en las realidades nacionales y moldeada por las configuraciones institucionales, las estructuras económicas, las culturas de relaciones laborales y las dinámicas específicas de cada sector. Este capítulo presenta un análisis detallado de los cinco países que participan en el proyecto TURN (Italia, España, Eslovaquia, Albania y Turquía), y ofrece una visión contextualizada de cómo se interpretan, aplican y negocian los principios de la EC en diversos estados europeos y candidatos.

Los informes nacionales en los que se basa este capítulo han sido elaborados por expertos nacionales y por los socios del proyecto a partir de investigaciones documentales, entrevistas con las partes interesadas, encuestas y análisis de casos prácticos de empresas. Cada sección destaca:

- Los marcos normativos y estratégicos que guían la implantación de la EC;
- El papel de los interlocutores sociales en la configuración o respuesta a la transición ecológica;
- El compromiso de las empresas, tanto públicas como privadas, en el desarrollo de modelos circulares;
- Principales dificultades y lagunas, así como prácticas prometedoras y planteamientos reproducibles.

Se presta especial atención a Italia y España, donde la presencia y actividad de los comités de empresa europeos (CEE) está considerablemente más arraigada que en los demás países analizados. Esto se debe a una combinación de factores: una mayor densidad de empresas multinacionales con representación estructurada de las plantillas; sistemas de relaciones laborales maduros con una fuerte integración sindical; y una implantación más avanzada de la Directiva 2009/38/CE sobre consultas transnacionales a la representación de las personas trabajadoras. En estos contextos, los CEE han mostrado potencial, aunque todavía limitado, para influir en las estrategias de sostenibilidad y participar en la gobernanza de las transiciones circulares dentro de las grandes empresas. Cuando procede, los casos prácticos de empresas de estos países incluyen recuadros temáticos que destacan la participación de los CEE en la toma de decisiones medioambientales y en el diálogo transnacional.

Esta perspectiva comparativa permite a TURN ir más allá de los casos prácticos aislados y generar información sobre patrones, asimetrías y puntos de influencia que pueden permitir la formulación de políticas a nivel de la UE, las estrategias nacionales y la acción sindical transnacional. La estructura del capítulo sigue un formato país por país (secciones de la 2.1 a la 2.5), y ofrece una visión detallada de cómo las transiciones hacia la economía circular se entrecruzan con los sistemas laborales, el diálogo social y las vías de desarrollo sectorial en cada contexto nacional.

## **2.1. Italia**

### **2.1.1. Marco nacional sobre economía circular**

Italia lleva mucho tiempo demostrando un compromiso estratégico con la transición medioambiental y una política industrial sostenible. Al tratarse de uno de los primeros Estados miembros de la UE en integrar formalmente los principios de la economía circular (EC) en la legislación nacional, ha ido construyendo gradualmente un sólido marco jurídico e institucional. La piedra angular de este marco es la Ley 221/2015, que introdujo una base jurídica para evitar la producción de residuos y fomentar la reutilización de materiales y la ecoinnovación.

Este compromiso se reforzó mediante la alineación de Italia con el Plan de acción para una economía circular de la UE (2015 y 2020), y se articuló aún más a través de la Estrategia nacional de desarrollo sostenible (2017) y el Plan nacional de recuperación y resiliencia (PNRR), financiado a través de NextGenerationEU, que asigna importantes recursos a inversiones relacionadas con la EC.

En el ámbito regional, varias regiones italianas (como Emilia-Romaña, Lombardía y Véneto) han adoptado sus propias estrategias en cuanto a EC y planes de gestión de residuos, lo que pone de relieve la importancia de la gobernanza territorial para alcanzar los objetivos medioambientales. Italia también sale relativamente bien parada en indicadores clave de la EC: tiene una de las tasas

de reciclaje más altas de la UE y un número creciente de empresas que adoptan modelos de negocio circulares.

### **2.1.2. Las relaciones laborales y el papel de los interlocutores sociales**

El sistema italiano de relaciones laborales, basado en una sólida negociación sectorial y un diálogo estructurado entre empresarios y sindicatos, ofrece un terreno fértil para la integración de temas relacionados con la EC en los convenios colectivos. Los sindicatos, en particular CGIL, CISL y UIL, han adoptado progresivamente la sostenibilidad medioambiental como parte de sus plataformas de negociación.

La transición del Pacto verde se ha convertido en una prioridad temática del diálogo social, respaldada por protocolos interconfederales y acuerdos sectoriales que a menudo incluyen cláusulas sobre formación medioambiental, salud y seguridad en los procesos de producción ecológica y el fomento de la circularidad en las estrategias empresariales.

Las iniciativas a escala nacional y territorial muestran una creciente participación de las federaciones sindicales en la gobernanza y la consulta medioambientales, a menudo en coordinación con las autoridades públicas y las asociaciones patronales.

### **2.1.3. Enfoque sectorial y participación empresarial**

El proyecto TURN investigó varias empresas clave que operan en distintos sectores y que son emblemáticas en cuanto al enfoque italiano acerca de la EC:

- Saviola (reciclaje de madera) destaca por su producción en circuito cerrado y su innovación en el uso de materiales recuperados.
- Essilor Luxottica (moda/óptica) ha incorporado los principios de la EC al diseño y la gestión de la cadena de suministro.
- Mapei (química/construcción) constituye un ejemplo de innovación en productos ecoeficientes.
- Michelin, Marelli, Wartsila y Thales Alenia Space ofrecen ejemplos de cómo los grandes agentes industriales integran la circularidad en la producción de alta tecnología y en los sectores de la movilidad.

Estos casos ponen de relieve la coexistencia de un liderazgo multinacional con la innovación de las PYME, especialmente cuando existen certificaciones medioambientales, rastreabilidad de los materiales y prácticas de abastecimiento circulares.

### **2.1.4. Principales conclusiones y dificultades**

La experiencia de Italia muestra lo siguiente:

- La alineación normativa y política con los objetivos de la UE está muy avanzada.

- Las relaciones laborales se movilizan cada vez más sobre temas medioambientales, aunque la integración sigue siendo desigual entre sectores.
- Las PYME siguen estando menos preparadas para implantar la EC debido a sus limitados recursos y acceso a la financiación.
- La formación profesional, especialmente en materia de EC y digitalización, es una prioridad para garantizar la participación de trabajadores y trabajadoras y su capacitación en las transiciones ecológicas.

El contexto italiano demuestra que un enfoque multiagente y de base regional, con una fuerte cooperación pública, privada y social, es clave para acelerar la circularidad manteniendo la cohesión social.

## **2.2. España**

### **2.2.1. Marco nacional sobre economía circular**

España ha avanzado enormemente en el establecimiento de un marco político y normativo global para la economía circular. Basándose en las directivas de la UE y en el Pacto verde europeo, España lanzó su Estrategia España Circular 2030 en 2020, seguida del 1.<sup>er</sup> Plan de acción de economía circular (2021-2023). Estos marcos establecen objetivos cuantitativos de reducción del uso de materiales, reciclado y la prevención de la producción de

residuos y de las emisiones de gases de efecto invernadero.

El país también adoptó la Ley 7/2022 sobre residuos y suelos contaminados, que establece una base jurídica para la implantación de la EC, centrándose especialmente en la reducción de la producción de residuos y la mejora de los sistemas de reciclaje. Además, el Programa PERTE de economía circular (un componente estratégico del Plan de recuperación de España) moviliza importantes fondos públicos (más de 1.200 millones de euros) para apoyar la innovación en materia de EC en sectores clave como el textil, el de los plásticos y el de equipos para energías renovables.

La estructura administrativa descentralizada de España significa que la implantación de la EC se produce a menudo a nivel regional. En 2023, once de las diecisiete comunidades autónomas contaban con estrategias o leyes específicas sobre EC. Aunque esta diversidad permite la adaptación local, también revela lagunas en la coordinación, la coherencia y la aplicación dentro de los distintos territorios.

### **2.2.2. Las relaciones laborales y el papel de los interlocutores sociales**

España se beneficia de un sistema de relaciones laborales estructurado, basado en la doble representación: secciones sindicales y comités de empresa elegidos. Las

confederaciones principales, CC.OO. y UGT, son muy activas en cuestiones ambientales y de economía circular.

A escala institucional, los sindicatos participan en las plataformas de diálogo social a través del Consejo económico y social y de diversos organismos sectoriales y territoriales. La sostenibilidad ambiental se incorpora cada vez más a la negociación colectiva, sobre todo en las grandes empresas y a través de delegados y delegadas ambientales (DMA), reconocidos en los convenios sectoriales (como en los de productos químicos o cemento).

El artículo 64 del Estatuto de los trabajadores español otorga formalmente a las RLT el derecho a recibir y debatir información medioambiental. Aunque esta disposición legal no siempre se aplica plenamente, proporciona una base sólida para la participación sindical en las transiciones hacia la EC.

Las organizaciones sindicales, en particular CC.OO. a través de su fundación técnica ISTAS-F1M, han establecido programas de formación, protocolos de negociación e instrumentos para incluir cláusulas medioambientales en los convenios colectivos. España es líder en el reconocimiento del papel de personas delegadas de medio ambiente en las estructuras formales de las empresas.

### **2.2.3. Enfoque sectorial y participación empresarial**

Los casos prácticos de empresas españolas demuestran un fuerte compromiso con la EC entre las grandes corporaciones, especialmente en los sectores de gran impacto ambiental:

- Inditex (textil): centro de innovación circular, ecodiseño obligatorio para todos los diseñadores y sólido diálogo sindical a través de 14 comisiones medioambientales conjuntas.
- Navantia (construcción naval): empresa pública con una estrategia de cero residuos, contabilidad del carbono de alcance 3 y una estructura conjunta de gobernanza de la sostenibilidad con participación sindical.
- Holcim (construcción): pionera en la captura y reutilización del CO<sub>2</sub>, el coprocesamiento de los residuos y la participación en proyectos de la UE sobre materiales circulares.
- Repsol, Seat, Velcro, Siegfried: cada una de ellas ha adoptado innovaciones relacionadas con la EC con distintos niveles de participación sindical.

Los casos sectoriales revelan cómo los esfuerzos en torno a la EC son mayores en las grandes empresas con estrategias de sostenibilidad definidas y presionadas por la normativa, la reputación en el mercado o las cadenas de valor mundiales. La participación de las PYME sigue siendo moderada, a menudo obstaculizada por la complejidad administrativa y las limitaciones financieras.

## 2.2.4. Principales conclusiones y dificultades

España presenta un marco para la EC maduro y dinámico que se basa en lo siguiente:

- Legislación nacional e instrumentos de financiación ambiciosos (como PERTE EC).
- Participación sindical de alto nivel, sobre todo en las grandes empresas.
- Mecanismos de participación medioambiental bien desarrollados, como la figura del delegado o la delegada de medio ambiente.

Sin embargo, persisten varios obstáculos:

- Bajos índices de reciclaje de residuos municipales (38,6 %) y alta dependencia de los vertederos.
- Fragmentación entre los niveles de gobernanza nacional y regional.
- Aplicación desigual de las prácticas relacionadas con la EC en las PYME y en los distintos sectores.
- Necesidad de reforzar la coordinación y el cumplimiento de los objetivos en torno a la EC.

El caso español ilustra cómo unos mecanismos institucionales sólidos y el compromiso sindical pueden respaldar las transiciones circulares, pero también cómo el éxito depende de la coherencia entre la política, la práctica y la participación a todos los niveles.

## ***Resumen del papel de los comités de empresa europeos (CEE) en las empresas analizadas***

En el marco del proyecto TURN, el análisis de los casos prácticos de empresas puso de relieve la existencia y el funcionamiento de comités de empresa europeos (CEE) en varias de las empresas participantes.

Especialmente en Italia y España, la presencia de CEE activos demostró ser un factor importante para determinar cómo los mecanismos de gobernanza transnacional están promoviendo la transición hacia una economía circular. El cuadro siguiente resume, para cada empresa que cuenta con un CEE operativo, las principales funciones desempeñadas por este órgano en la configuración de las políticas medioambientales y en el fomento de la participación sindical.

País	Empresa	Estado del CEE	Papel del comité de empresa europeo (CEE)
Italia	Essilor Luxottica	Activo	El CEE sirve como foro transnacional de información y consulta a lo largo de todos los centros europeos. En el contexto del proyecto TURN, los representantes sindicales señalaron el potencial del CEE para respaldar la estrategia medioambiental de la empresa, especialmente el programa "Eyes Circularity". Aunque aún no participa sistemáticamente en la gobernanza relacionada con la EC, se considera que su papel está evolucionando.
	Michelin	Activo	El CEE es un componente esencial de la gobernanza de la sostenibilidad del grupo, respaldada por un acuerdo marco global. Las actividades del Consejo, coordinadas con los sindicatos nacionales, facilitan el diálogo sobre las políticas medioambientales y las iniciativas relacionadas con la EC, al tiempo que promueven la formación y la participación sindical estructurada.
España	Inditex	Activo	El CEE está plenamente operativo y cuenta con el apoyo de una red de comisiones medioambientales locales. Desempeña un papel clave en la coordinación de actuaciones en todos los centros europeos, promueve un diseño ecológico y contribuye a la negociación de planes de incentivos vinculados al desempeño con respecto al medio ambiente.
España	Holcim España	Activo	El CEE, en sinergia con los comités de salud y seguridad en los centros de trabajo, contribuye a la vigilancia y al diálogo en torno al medio ambiente. Delegados y delegadas sindicales españoles han destacado su valor como plataforma para compartir prácticas óptimas en la producción circular de cemento, especialmente en proyectos de recuperación de CO <sub>2</sub> y reutilización de residuos.

Tabla 4. Cuadro sobre el papel de los CEE.

## **2.3. Eslovaquia**

### **2.3.1. Marco nacional sobre economía circular**

Eslovaquia se ha ido alineando progresivamente con los objetivos medioambientales de la Unión Europea, incluida la transición hacia una economía circular. En los últimos años, ha dado pasos importantes para integrar la EC en sus estrategias nacionales. La Hoja de ruta de la economía circular eslovaca (2020) proporciona una base para la planificación de políticas e identifica sectores clave, instrumentos y objetivos en línea con el Pacto verde de la UE y el Plan de acción para la EC 2020.

No obstante, la aplicación de los principios de la EC en Eslovaquia sigue estando en una fase temprana y experimental, sobre todo si se compara con otras economías más maduras. El país sigue afrontando dificultades en términos de sensibilización pública, coordinación institucional y participación intersectorial. Las políticas de gestión de residuos, por ejemplo, están relativamente avanzadas, pero la integración de la EC en las cadenas de producción y suministro aún no está generalizada.

Algunas iniciativas, como la plataforma Circular Slovakia (una asociación público-privada), están ayudando a salvar la distancia entre la política y la práctica, reuniendo a empresas, ONG, municipios y entidades académicas para desarrollar y promover soluciones circulares.

### **2.3.2. Las relaciones laborales y el papel de los interlocutores sociales**

El panorama de las relaciones laborales en Eslovaquia está influido por su herencia postsocialista, con un diálogo social más centralizado y menos institucionalizado que en los países de Europa Occidental. La densidad sindical ha disminuido en las últimas décadas, y la cobertura de la negociación colectiva sigue siendo moderada. Dicho esto, la Confederación de Sindicatos (KOZ SR) está abordando cada vez más cuestiones medioambientales y de sostenibilidad, aunque siguen apareciendo temas específicos sobre la EC en las agendas sindicales.

Hay escasos ejemplos de integración formal de la EC en los convenios colectivos o en los procedimientos de consulta en el lugar de trabajo. La falta de formación técnica y de sensibilización tanto de empresas como de las RLT limita el potencial para una participación estructurada. La intervención de los interlocutores sociales en la planificación de la EC a escala nacional va en aumento, pero sigue siendo desigual. La EC se sigue considerando una cuestión técnica o medioambiental más que laboral o social.

### **2.3.3. Enfoque sectorial y participación empresarial**

Diversas empresas eslovacas están empezando a explorar prácticas de EC, sobre todo bajo la influencia de las cadenas de suministro multinacionales o los proyectos

de innovación financiados por la UE. Los sectores químico y automovilístico muestran cierta experimentación incipiente en cuanto a diseño ecológico, sustitución de materiales y eficiencia energética. Sin embargo, la mayoría de las PYME aún carecen de la concienciación, la capacidad o los incentivos necesarios para adoptar los principios de la EC. Existe financiación pública, pero a menudo se percibe como de acceso complejo. La falta de obligaciones vinculantes en materia de EC a escala empresarial reduce la presión para actuar más allá del cumplimiento. Los ejemplos de buenas prácticas siguen siendo aislados, aunque plataformas como Circular Slovakia promueven activamente el intercambio de conocimientos y las iniciativas piloto, incluso en la contratación pública, la construcción y los envases.

#### **2.3.4. Principales conclusiones y dificultades**

La experiencia eslovaca revela un panorama incipiente y desigual de la EC, con importantes oportunidades y limitaciones estructurales:

- La política de alineación con la UE está presente, pero su implantación es fragmentaria y lenta.
- El diálogo social sobre la EC se ve limitado por la escasa capacidad sindical, la debilidad de los mecanismos formales y la falta de incentivos institucionales.

- El compromiso de las empresas depende en gran medida de la presión externa (especialmente de la UE) o de una financiación por proyectos.
- Existe una gran necesidad de desarrollar capacidades, especialmente entre los interlocutores sociales y las autoridades locales.

A pesar de estos obstáculos, el caso eslovaco ilustra la importancia de las plataformas de creación de coaliciones (como Circular Slovakia) para movilizar a distintos agentes y fomentar la experimentación. Con un apoyo adecuado y una mayor participación de los interlocutores sociales, Eslovaquia puede pasar de una adopción periférica a una integración estructurada de los principios de la EC en su economía.

***Resumen del papel de los comités de empresa europeos (CEE) en las empresas analizadas: U.S. Steel Košice***

***Papel del CEE***

***Comité de empresa europeo (CEE): activo (participación indirecta)***

U.S. Steel Košice, como parte del grupo multinacional U.S. Steel Europe, está vinculada a un comité de empresa europeo en funcionamiento. Los representantes sindicales eslovacos indicaron que, aunque la participación no siempre es directa, el CEE desempeña un papel importante a la hora de garantizar el acceso a la información

transnacional y de facilitar el diálogo transfronterizo sobre la reestructuración y la sostenibilidad de la empresa. En el proyecto TURN, la presencia de este CEE se consideró un canal estratégico para anticiparse a los cambios medioambientales y organizativos, aunque su influencia en las decisiones específicas relacionadas con la EC sigue siendo escasa.

## **2.4. Albania**

### **2.4.1. Marco nacional sobre economía circular**

Albania ha emprendido su transición hacia la economía circular (EC) centrándose principalmente en la gestión de los residuos, respaldada por la adopción de la Estrategia nacional de gestión de residuos 2020-2035. Esta estrategia pretende pasar de un modelo lineal a otro basado en la clasificación de los residuos, la ampliación del ciclo de vida de los productos y el aumento de los índices de reciclado.

A pesar de los avances en la planificación, la implantación sigue siendo frágil. En 2022 solo se reciclaba el 18 % de los residuos domésticos, mientras que más del 80 % acababa en vertederos, muchos de ellos ilegales o precarios. El país se enfrenta a problemas sistémicos, como la falta de infraestructuras suficientes, la escasa capacidad institucional y la aplicación deficiente de la legislación medioambiental.

Albania aún no es un Estado miembro de la UE, pero su orientación política está muy influida por los procesos de adhesión a la UE, incluida la alineación con la Agenda Verde de la UE para los Balcanes Occidentales. Diversos donantes internacionales, como la GIZ y el BERD, han apoyado iniciativas relacionadas con la EC a través de programas de asistencia técnica y financiación.

### **2.4.2. Las relaciones laborales y el papel de los interlocutores sociales**

El sistema de relaciones laborales de Albania se encuentra en una fase de desarrollo, caracterizada por una baja densidad sindical, una cobertura limitada de la negociación colectiva y una débil institucionalización del diálogo social. Sin embargo, se están realizando esfuerzos para aumentar la participación de los interlocutores sociales en las transiciones hacia la sostenibilidad.

La Federación de Sindicatos de Trabajadores Industriales de Albania, socia de TURN, ha empezado a integrar la EC en sus actividades de promoción y formación. La concienciación entre trabajadores y representantes sindicales es aún incipiente, pero las sesiones de capacitación y los diálogos con las partes interesadas están ayudando a subsanar las lagunas de conocimientos.

El Consejo Nacional del Trabajo (CNT) actúa como órgano tripartito de consulta, pero aún no ha creado un enfoque específico para las cuestiones medioambientales.

Por otra parte, las cláusulas medioambientales son poco frecuentes en los convenios colectivos sectoriales, y los temas relacionados con la EC permanecen en gran medida al margen de las negociaciones generales.

### **2.4.3. Enfoque sectorial y participación empresarial**

El informe albanés destaca varias empresas que experimentan con los principios de la EC, sobre todo en los sectores de transformación de metales, energético y textil. Entre ellas figuran las siguientes:

- Kurum International (industria metalúrgica): se dedica al reciclaje de acero a partir de chatarra y utilizando prácticas de eficiencia energética.
- Fabrika e Energjisë: promueve fuentes de energía alternativas y ha explorado la simbiosis industrial.
- Megatek (construcción minorista): realiza actividades de logística circular y ha implantado sistemas de recogida selectiva de residuos.

Sin embargo, la mayoría de las empresas, especialmente las PYME, carecen de la capacidad técnica y económica necesaria para poner en marcha iniciativas de EC. La ausencia de incentivos fiscales, de mecanismos de contratación pública ecológica o de presión reguladora contribuye a su débil índice de adopción de prácticas circulares.

También existe escasa conexión entre las estrategias empresariales y la participación laboral, lo que dificulta

garantizar una transición justa desde los puntos de vista económico y social.

#### **2.4.4. Principales conclusiones y dificultades**

Albania presenta el perfil de un país en una fase temprana de transición hacia la EC, caracterizado por lo siguiente:

- Fuerte apoyo de donantes y alineación con los objetivos de la UE;
- Importantes lagunas en cuanto a infraestructuras, aplicación de la legislación y capacidad institucional;
- Participación emergente, pero débil, de los interlocutores sociales;
- Prácticas aisladas a nivel de empresa sin apoyo sistémico.

No obstante, el proyecto TURN contribuyó al inicio de conversaciones y a extender la sensibilización entre las partes interesadas, incluidos los sindicatos, las empresas y las instituciones políticas. La trayectoria de Albania dependerá de su capacidad para integrar la EC en estrategias de desarrollo más amplias, reforzar los mecanismos de gobernanza e incluir la voz de las personas trabajadoras en la transición ecológica.

## **2.5. Turquía**

### **2.5.1. Marco nacional sobre economía circular**

Turquía ha integrado cada vez más los conceptos de sostenibilidad y de economía circular (EC) en su programa nacional de desarrollo. Aunque no sea Estado miembro de la UE, Turquía ha adoptado varios instrumentos legislativos y políticos en consonancia con las normas de la UE y los marcos internacionales de sostenibilidad.

Las principales políticas nacionales son:

- El reglamento de Cero residuos (2019), una iniciativa emblemática que promueve la reducción de residuos, el reciclaje y el uso sostenible de los recursos en todos los sectores;
- El sistema de Responsabilidad ampliada del productor (RAP), que insta a los productores a responsabilizarse de la gestión de los productos al final de su vida útil;
- Estrategias nacionales de eficiencia energética, producción limpia y diseño ecológico, respaldadas por diversas directrices ministeriales;
- Normas medioambientales como ISO 14001 e ISO 14064, ampliamente adoptadas por las principales industrias turcas.

Aunque el concepto de EC se reconoce cada vez más, sigue estando fragmentado entre las normativas sectoriales y los mecanismos de puesta en marcha son incoherentes. La coordinación entre ministerios, municipios y sector

privado aún está evolucionando, y la EC suele entenderse principalmente en términos de gestión de residuos y no como un modelo económico sistémico.

### **2.5.2. Las relaciones laborales y el papel de los interlocutores sociales**

El sistema turco de relaciones laborales está estructuralmente centralizado, y los sindicatos desempeñan un papel importante en las negociaciones sectoriales, sobre todo en industrias tradicionales como la metalúrgica y la textil. Sin embargo, los temas medioambientales solo se integran de forma marginal en los programas de negociación colectiva. Los socios del proyecto TURN —Öziplik-İş (textil) y Türk Metal (industria metalúrgica)— han dado pasos importantes para aumentar la concienciación y promoción de la EC. Estos sindicatos están estudiando cómo vincular la EC a un trabajo digno, a la salud y la seguridad en el trabajo y a la sostenibilidad de la cadena de suministro. Sin embargo, el diálogo medioambiental sigue siendo en gran medida voluntario y basado en proyectos, más que institucionalizado.

Existe la oportunidad de desarrollar las funciones de representación sindical medioambiental, inspirándose en los modelos de España e Italia, y de introducir cláusulas medioambientales en los convenios colectivos. Los interlocutores sociales también están empezando a

abordar la EC en los marcos de formación y transición digital.

### **2.5.3. Enfoque sectorial y participación empresarial**

El informe turco se centra en las buenas prácticas en los sectores textil y metalúrgico, dos pilares de la economía industrial del país:

- En el sector textil, empresas como Sun Textile y otras han implantado el etiquetado ecológico, sistemas de rastreabilidad e instrumentos digitales como el control de calidad asistido por IA y las bibliotecas digitales de tejidos. Todo ello se ajusta a las expectativas del mercado de la UE y a los requisitos de los compradores internacionales.
- En el sector del metal, empresas como Supsan, Borusan y Mercedes-Benz Turquía han introducido medidas relativas a la eficiencia de los recursos, al seguimiento de las emisiones y a la logística circular, a menudo impulsadas por los requisitos de la cadena de valor mundial y las certificaciones internacionales.

En general, las grandes empresas y las filiales de las multinacionales son las más avanzadas en la adopción de prácticas de EC. A menudo, las PYME carecen de acceso a financiación, concienciación y conocimientos técnicos.

El informe también destaca las iniciativas basadas en las comunidades locales, los programas de responsabilidad social corporativa (RSC) y los esfuerzos por integrar la EC

con la inclusión social y los parámetros de satisfacción de los empleados.

#### **2.5.4. Principales conclusiones y dificultades**

La transición de Turquía hacia la EC refleja un modelo híbrido, con compromisos políticos claros pero de desigual implantación:

- El panorama normativo está evolucionando, pero la coordinación institucional y la aplicación siguen siendo deficientes.
- Los interlocutores sociales muestran un interés creciente, pero es necesaria una integración sistemática de la EC en la negociación colectiva y en las relaciones laborales.
- Las grandes empresas están alineadas con las tendencias mundiales en torno a la EC, pero la inclusión de las PYME y la coherencia de las cadenas de suministro siguen siendo reducidas.
- Los sindicatos están en condiciones de convertirse en agentes clave en la promoción de la EC, siempre que se les dote de formación, reconocimiento legal y asociaciones estratégicas.

El caso turco ilustra tanto el potencial como la fragilidad de una agenda de EC que depende en gran medida de los incentivos procedentes del mercado y de la presión externa, lo que subraya la importancia de integrar la EC en las estructuras nacionales de diálogo social.

***Resumen del papel de los comités de empresa europeos (CEE) en las empresas analizadas: no se han identificado estructuras de CEE***

***Albania – Comité de empresa europeo (CEE): ausente***

Ninguna de las empresas o estructuras sindicales analizadas en el contexto albanés está vinculada actualmente a comités de empresa europeos. Esta ausencia es reflejo de la escasa presencia de empresas multinacionales con sede en la UE y de la fase incipiente en que se encuentran las relaciones laborales transnacionales en el país. A medida que Albania avance en su camino hacia la candidatura a la UE, el desarrollo de mecanismos de diálogo social transfronterizos, incluidos los CEE, puede ser cada vez más importante para respaldar unas transiciones circulares justas e inclusivas.

***Turquía – Comité de empresa europeo (CEE): ausente***

A pesar de la participación de empresas grandes y orientadas a la exportación (como Mercedes-Benz o Borusan) en los casos prácticos turcos estudiados, no se ha identificado ningún comité de empresa europeo operativo. Esto pone de manifiesto la actual desconexión entre las relaciones laborales turcas y las estructuras de diálogo a nivel de la UE, especialmente en ausencia de una participación formalizada en los marcos de los CEE. Reforzar los puentes institucionales entre los sindicatos turcos y sus homólogos europeos podría contribuir a una

mayor alineación en las estrategias para la EC y la gobernanza de la sostenibilidad.

### **3. Las relaciones laborales en el proceso de transición**

La transición ecológica no es solo una transformación medioambiental o tecnológica: es un cambio socioinstitucional. Los sistemas de relaciones laborales tienen el potencial de actuar como motores de una transición justa, garantizando que los cambios en los modelos de producción no se produzcan a expensas de los derechos de trabajadores y trabajadoras, la seguridad en el empleo o la participación democrática.

Dentro del proyecto TURN, el análisis de cinco países con sistemas económicos y marcos de relaciones laborales dispares revela cómo los sindicatos, las empresas y los organismos institucionales están empezando a remodelar sus funciones a la luz de la economía circular (EC). En este capítulo se sintetizan esas conclusiones explorando cuatro dimensiones críticas: el papel de los sindicatos, la dinámica del diálogo social, los instrumentos emergentes y los obstáculos transfronterizos.

#### **3.1. El papel comparativo de los sindicatos**

Los sindicatos son cada vez más conscientes de su posición estratégica en la transición ecológica, pero su grado de participación varía considerablemente.

- En España, los sindicatos ya han institucionalizado la acción medioambiental a través de delegados y

delegadas medioambientales legalmente reconocidos, plataformas de formación específicas y la integración de la EC en los convenios colectivos sectoriales.

- En Italia, los sindicatos actúan tanto a escala nacional como regional, aunque la EC suele enmarcarse en programas más amplios de sostenibilidad o innovación. Los acuerdos territoriales abordan a veces temas ecológicos, pero falta estandarización.
- En Eslovaquia, Albania y Turquía, los sindicatos no están más que empezando a tratar temas de EC, a menudo a través de proyectos con financiación externa (por ejemplo, TURN), campañas de sensibilización o participación informal en iniciativas dirigidas por las empresas.

El denominador común es que, cuando los sindicatos están capacitados y cuentan con apoyo, pueden convertirse en cocreadores de estrategias de EC, y no en meros observadores o ejecutores.

### **3.2. Diálogo social a nivel empresarial y sectorial**

El diálogo social sobre la EC toma forma principalmente cuando existe poder de negociación sectorial y apoyo institucional.

- El diálogo a nivel de empresa está más desarrollado en las grandes compañías y multinacionales, sobre todo en España e Italia, donde comités conjuntos o

auditorías dirigidas por los sindicatos evalúan los riesgos y oportunidades de la EC.

- El diálogo sectorial está menos estructurado, pero va en aumento, sobre todo en sectores como el textil, el energético y el de la construcción, donde la transformación medioambiental repercute directamente en las condiciones de trabajo y los perfiles laborales.
- En los contextos emergentes (Albania, Turquía y Eslovaquia), el diálogo suele ser informal, no vinculante o limitado al intercambio de información más que a la negociación.

Existe una falta generalizada de marcos formales para anclar la EC a los procesos de diálogo social existentes. Esto limita la participación proactiva de las plantillas en la configuración de las transiciones ecológicas.

### **3.3. Representación sindical en medio ambiente y negociación colectiva**

La figura de los delegados y delegadas de medio ambiente (DMA) representa una innovación clave para vincular la sostenibilidad medioambiental con la democracia industrial.

- España ofrece el ejemplo más avanzado, donde los representantes de los trabajadores tienen competencias ambientales, pero vinculadas a su reconocimiento a través de la negociación colectiva. Los DMA están reconocidos en muchos convenios

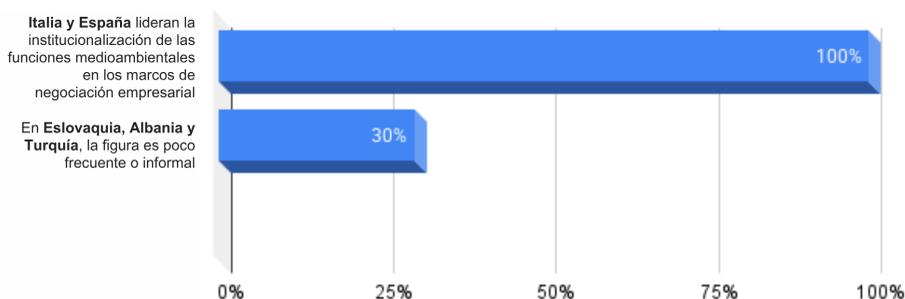
colectivos e integrados en las estructuras del lugar de trabajo, con atribuciones sobre el seguimiento medioambiental y las decisiones conjuntas

- En Italia están surgiendo funciones similares en las empresas, pero sin un reconocimiento jurídico unificado ni una inclusión homogénea en los convenios colectivos.
- En los demás países, este tipo de funciones están en gran medida ausentes, aunque el proyecto TURN ha despertado el interés por desarrollar modelos de este tipo.

Los convenios colectivos rara vez incluyen cláusulas dedicadas a la EC, excepto cuando la sostenibilidad es ya una prioridad de la empresa. En la mayoría de los casos, los convenios colectivos se centran en cuestiones tradicionales (salarios, horarios, seguridad), y carecen del lenguaje y las herramientas que se necesitan para integrar sistemáticamente la EC.

## Conclusiones principales sobre delegados y delegadas ambientales y la negociación colectiva **collective Bargaining**

La presencia de delegados y delegadas de medio ambiente varía considerablemente según el país y el sector.



Cada vez se incorporan más los temas medioambientales a los convenios colectivos, pero sobre todo en términos cualitativos

Reforzar el reconocimiento jurídico de delegados y delegadas de medio ambiente ambientales e incluir objetivos cuantificables en materia de EC en los convenios colectivos es prioritario para la innovación en las políticas

Tabla 5. Cuadro de conclusiones clave.

### 3.4. Retos y soluciones transnacionales

La asociación TURN se enfrenta a cuatro retos comunes:

1. Lagunas en cuanto a capacidad: a menudo, sindicatos y trabajadores y trabajadoras carecen de formación y de medios técnicos para participar de forma importante en la EC.
2. Silencio reglamentario: las legislaciones nacionales no imponen el diálogo social en relación con la EC, sino que lo dejan a discreción de cada agente.

3. Asimetrías sectoriales: el diálogo ecológico está más avanzado en algunos sectores, mientras que otros permanecen pasivos o se resisten a él.
4. Desconexiones entre las estrategias para la EC y la gobernanza laboral: las empresas suelen tratar la sostenibilidad como una cuestión de RSC en lugar de como un tema de responsabilidad compartida.

Para subsanar estas lagunas, la experiencia de TURN sugiere varias direcciones prometedoras:

- Institucionalizar la formación de plantillas y representantes sindicales sobre temas de EC;
- Integrar la EC en los marcos de negociación sectoriales;
- Formalizar el papel de delegados y delegadas medioambientales;
- Promover el intercambio transnacional de conocimientos entre sindicatos y empresas.

### **3.5. El papel de los comités de empresa europeos (CEE) en la transición circular**

La transición ecológica y circular de las industrias europeas requiere cada vez más coordinación transfronteriza, gobernanza inclusiva y mecanismos participativos que reflejen la complejidad de las operaciones de las empresas multinacionales (EMN). En este contexto, los comités de empresa europeos (CEE) se encuentran en una posición única para ejercer como

actores estratégicos en el respaldo de una transformación justa e inclusiva hacia la economía circular (EC).

### *Marco jurídico y relevancia estratégica de los CEE*

Establecidos en virtud de la Directiva 2009/38/CE, los CEE son unas instituciones de información y consulta transnacionales que representan a los trabajadores de empresas multinacionales que operan en todos los países de la UE y del espacio económico europeo (EEE). Están diseñados para abordar cuestiones de relevancia estratégica que afecten a la mano de obra más allá de las fronteras, como la reestructuración empresarial, el cambio industrial y, cada vez más, las agendas de sostenibilidad.

Pese a la falta de experiencia directa de los CEE en la aplicación de las políticas de la EC detectada en el proyecto TURN en comparación con la ambición y la participación de las multinacionales con CEE establecidos y en funcionamiento, su papel potencial en la gobernanza de la EC surgió claramente en las entrevistas, en las consultas con las partes interesadas y en el estudio de los casos empresariales, en particular en Italia y España.

### *Participación de los CEE en los casos prácticos de empresas estudiados*

Varias de las empresas analizadas en TURN –en particular, grandes empresas de los sectores químico, textil

y de la construcción– cuentan con CEE en funcionamiento. Sin embargo, su participación en las decisiones relacionadas con la EC varía enormemente. En contextos más avanzados, como en España e Italia, se ha consultado ocasionalmente a los CEE sobre inversiones relacionadas con la sostenibilidad, estrategias de gestión de residuos y procesos de innovación circular. En estos casos, facilitaron el intercambio transnacional de conocimientos y favorecieron el diálogo temprano con los comités de empresa locales.

Sin embargo, en la mayoría de los casos:

- Los CEE solo estaban ligeramente informados sobre las políticas de EC, a menudo a través de noticias genéricas sobre sostenibilidad;
- No había formación estructurada sobre temas medioambientales o de economía circular;
- Los procesos de consulta carecían de profundidad, pertinencia e impacto estratégico, lo que limitaba la posibilidad de una participación proactiva.

Esto indica que las barreras estructurales, como el apoyo institucional insuficiente, la falta de conocimientos medioambientales entre los representantes de las plantillas y la escasa transparencia empresarial, siguen socavando el potencial de los CEE como agentes para una transición ecológica.

*Oportunidades y funciones estratégicas*

A pesar de las limitaciones, los CEE pueden desempeñar un papel transformador en la transición hacia la EC si se les dota de los medios necesarios. Su potencial incluye lo siguiente:

- Actuar como mecanismos transnacionales de alerta temprana para una reestructuración relacionada con la innovación circular;
- Facilitar la participación de trabajadores y trabajadoras en la gobernanza medioambiental y en los informes de sostenibilidad;
- Contribuir a la armonización de las normas sociales en todas las filiales nacionales durante la transformación circular;
- Reforzar la alineación de los objetivos climáticos de las empresas con mecanismos de protección social.

### *Recomendaciones extraídas del proyecto TURN*

Para aprovechar plenamente la capacidad de los CEE en la transición a la economía circular, el proyecto TURN recomienda:

1. Incorporar los temas de la EC en las agendas de los CEE, garantizando que la sostenibilidad se convierta en un elemento central del diálogo social;
2. Desarrollar programas de formación específicos sobre economía circular, cambio climático y derechos medioambientales para los miembros del CEE;

3. Crear plataformas transnacionales de intercambio entre los CEE para compartir prácticas óptimas y coordinar estrategias;
4. Mejorar la cooperación entre los representantes de los CEE y las estructuras sindicales nacionales/locales para salvar la brecha de conocimientos e influencia;
5. Reforzar los marcos políticos a escala de la UE para integrar explícitamente los CEE en las estrategias de transición justa y sostenibilidad.

El proyecto TURN confirma que los CEE son agentes infrutilizados pero potencialmente transformadores en la transición hacia una economía circular. Su posición estratégica transnacional, si se combina con unas competencias, apoyo institucional y reconocimiento político adecuados, puede mejorar considerablemente la legitimidad social, la transparencia y la equidad de la transición circular en las industrias europeas.

## 4. Conclusiones extraídas

El proyecto TURN ha ofrecido una oportunidad única para explorar cómo la transición hacia una economía circular (EC) puede (y debe) moldearse a través de las relaciones laborales y la gobernanza inclusiva. Mediante la comparación de cinco experiencias nacionales y la participación de numerosos sectores y partes interesadas, el proyecto ha demostrado que la EC no es un mero empeño tecnológico o normativo. Se trata de una transformación social que requiere negociación, coordinación y corresponsabilidad en todo el ecosistema laboral y productivo.

De la experiencia de TURN se pueden extraer claramente varias conclusiones:

- Las relaciones laborales no son periféricas a la transición hacia la EC: cuando se potencian y se las hace partícipes, pueden convertirse en motores estratégicos de la innovación, la protección de trabajadores y trabajadoras y la creación de valores compartidos.
- Los sindicatos, cuando están reconocidos y cuentan con recursos, son capaces de promover un

compromiso concreto y estructurado con las cuestiones relacionadas con la EC, desde la concienciación hasta la negociación, desde la supervisión hasta la defensa de las políticas.

- Las empresas, sobre todo las grandes y las orientadas a la exportación, adoptan cada vez más los modelos circulares. Sin embargo, sin una conexión explícita con el diálogo social y la gobernanza laboral, estos esfuerzos corren el riesgo de seguir siendo desequilibrados o insostenibles.
- Las instituciones públicas y privadas deben ir más allá de la lógica de los proyectos, garantizando que las iniciativas de EC se integren en los sistemas nacionales, los mecanismos de financiación y las estrategias industriales a largo plazo.

TURN también ha revelado que las infraestructuras para una transición circular justa existen, pero es preciso consolidarlas y ampliarlas:

- Funciones como la de los delegados y las delegadas de medio ambiente deberían institucionalizarse en más contextos nacionales.
- Trabajadores y trabajadoras, representantes sindicales y autoridades locales deben tener acceso a programas de formación y capacitación.
- La negociación colectiva debe evolucionar para incluir las dimensiones medioambientales, no como añadidos, sino como cuestiones centrales vinculadas a la calidad del empleo, las competencias y el cambio organizativo.

Del mismo modo, los comités de empresa europeos (CEE) deben contar con el reconocimiento y el apoyo necesarios como actores clave en la transición circular de las empresas multinacionales. TURN ha destacado cómo, a pesar de su potencial para facilitar el diálogo transfronterizo y anticipar la reestructuración medioambiental, los CEE siguen infrautilizados y a menudo desconectados de la planificación para la sostenibilidad. Reforzar sus atribuciones, impartir formación temática e integrar cuestiones relacionadas con la EC en su agenda habitual puede mejorar notablemente su papel como puente entre las aspiraciones medioambientales y el diálogo social a escala europea.

De Italia a Albania, de España a Turquía, TURN ha puesto de manifiesto tanto la divergencia de las trayectorias nacionales como la convergencia de las necesidades estructurales: coordinación, inclusión y continuidad. La economía circular solo cumplirá sus promesas si se basa en la participación democrática y la responsabilidad compartida, principios que definen lo mejor del modelo social europeo.

A medida que la Unión Europea avanza en sus objetivos del Pacto verde y hacia una política industrial sostenible, las conclusiones de TURN aportarán una contribución oportuna y basada en datos probatorios. Reclaman políticas que vinculen las aspiraciones medioambientales con la justicia social y una cooperación transnacional que permita el aprendizaje mutuo y la innovación a lo largo de todo el sistema.

El legado de TURN reside en los puentes que ha tendido: entre países, entre sectores y, lo que es más importante, entre la transición ecológica y el mundo laboral. Estos puentes no son solo simbólicos. Son prácticos, necesarios y están listos para cruzarlos.







TURN. Abordando las relaciones industriales hacia la economía circular en los sectores metalúrgico, químico, textil, energético y de la construcción.

El proyecto, siguiendo la senda de las directivas basadas en el Pacto Verde Europeo de la Comisión Europea y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, pretende tratar específicamente el tema de la Transición de las Empresas hacia una Economía Circular, donde los conceptos de reutilización y eliminación sostenible se convierten en los principios clave sobre los que debe y puede operar el diálogo social. Una intervención que debe ser portavoz de todos los cambios que se están produciendo, inherentes a los procesos de producción, a los cambios organizativos y a todo aquello que no sólo tiene un impacto en el medio ambiente, sino también y sobre todo en los trabajadores y trabajadoras y en las condiciones de trabajo.